FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código	44455
Nombre	Intervención psicológica en trastornos del desarrollo
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	4.5
Curso académico	2022 - 2023

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2211 - M.U. en Psicopedagogía	Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación	2	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Carácter
2211 - M.U. en Psicopedagogía	5 - Psicopedagogía escolar II	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
LATORRE LATORRE, ANGEL	305 - Psicología Evolutiva y de la Educación

RESUMEN

La asignatura se basa en una presentación y realización aplicada de los conceptos básicossobre la intervención psicológica en los trastornos del desarrollo. Con una metodologíaaplicada y práctica pretende dotar a los estudiantes de Psicopedagogía de recursos técnicas yestrategias para intervenir desde una perspectiva psicológica en los trastornos del desarrollo.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

2211 - M.U. en Psicopedagogía

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Actuar con profesionalidad y comportamiento ético en el desempeño de sus tareas.
- Mejorar la calidad del ejercicio profesional y, en particular, la propia formación y desarrollar estrategias que faciliten la colaboración, la creación de redes, la implicación de los diferentes agentes educativos y/o sociales que participan en procesos psicoeducativos.
- Emitir informes técnicos, peritajes y auditorias relacionados con el puesto de trabajo y analizar, diseñar y promover procesos de enseñanza y aprendizaje mediante el uso de diferentes lenguajes, medios y recursos.
- Desarrollar la innovación y la creatividad en la práctica profesional y aplicar los conocimientos teóricos y los avances científicos a la práctica profesional y a la investigación.
- Diseñar, asesorar, coordinar y evaluar programas y medidas de compensación de las desigualdades educativas; analizar las necesidades y demandas referidas a la escolarización de alumnos en situación de desventaja social, familiar o personal , así como aquellas condiciones personales y sociales que faciliten o dificulten el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado y su adaptación al ámbito escolar.
- Realizar la evaluación y la valoración sociopsicopedagógica del alumnado y determinar el modelo y los servicios de su escolarización mas adecuados.
- Diagnosticar, asesorar, prevenir e intervenir a fin de favorecer el desarrollo y el aprendizaje en personas con necesidades educativas especiales, trastornos del aprendizaje y con riesgo de exclusión educativa y/o social.

- Diseñar, aplicar y evaluar programas, procesos, recursos y prácticas educativas dirigidas a cualquier persona o grupo social tomando en consideración su nivel de desarrollo, sus necesidades y limitaciones, así como los contextos multiculturales
- Diseñar, evaluar y adaptar procesos de enseñanza - aprendizaje a los modelos de convivencia en los distintos contextos sociales, lingüísticos y culturales en los que desempeñe su trabajo.
- Trabajar con la comunidad para desarrollar, implementar y evaluar planes de acción con miras de mejora económica, social, educativa y del empleo y proyectos, servicios, políticas y prácticas psicoeducativas, con el fin de dar respuesta a las necesidades de las personas, organizaciones y/o colectivos específicos en colaboración con otros profesionales y agentes sociales.
- Promover, organizar y evaluar cuantas medidas de asesoramiento e intervención posibiliten una mejor implicación y capacitación de las familias en la educación de sus hijos, así como su participación y colaboración con centros escolares y con otras instituciones, tanto en la dimensión personal, como en la evolutiva y/o la social.
- Colaborar con el profesorado en el desempeño de la función docente, tutorial y en la de organización de los centros educativos y Asesorarle y colaborar con él en el diseño de procedimientos e instrumentos de evaluación, tanto de los aprendizajes del alumnado, como del mismo proceso de enseñanza, así como en técnicas de dinámica y manejo de grupo, resolución de conflictos, mediación escolar y fomento de la convivencia y valores democráticos
- Promover y/o colaborar en la implementación de los procesos de calidad, innovación y mejora de la educación, así como en la investigación sobre los mismos y asesorar y colaborar con el profesorado para la mejora de los procesos de enseñanza/aprendizaje.
- Conocer, comprender y valorar críticamente las políticas educativas y sus fundamentos ideológicos, en los contextos nacional e internacional a fin de poder asesorar e intervenir en el diseño y ejecución de las mismas.
- Evaluar y diagnosticar a los aprendices en los diferentes aspectos del desarrollo (aptitudes, intereses, personalidad, motivación....) con el objetivo de adoptar las medidas ordinarias y extraordinarias de atención a la diversidad.
- Evaluar procesos de desarrollo y aprendizaje humano, tanto normales como atípicos, a lo largo del ciclo vital.
- Que los estudiantes se impliquen de manera general y transversal, en la aplicación y defensa de todos los derechos fundamentales y democráticos, así como los principios de mejora social

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

1.- El objetivo fundamental de esta materia es formar a los psicopedagogos en la detección,evaluación e intervención ante los trastornos del desarrollo, capacitándoles para diseñar unaadecuada intervención en el contexto escolar.2.- El estudiante debe ser capaz de identificar y diagnosticar casos reales, basándose en ladetección de los rasgos definitorios de cada trastorno del desarrollo.3.- El estudiante debe ser capaz de evaluar las competencias de los niños/as afectados por lostrastornos del desarrollo, utilizando las pruebas psicológicas más adecuadas para cada caso.4.- El estudiante integrando toda la información obtenida de los contextos familiar y escolar,debe ser capaz de diseñar e implementar un programa de

intervención psicopedagógicaespecífica, para cada caso previamente diagnosticado como trastorno del desarrollo yevaluadas sus competencias básicas.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1.

1. Trastornos del Desarrollo. Conceptos básicos.
2. Intervención psicológica en Trastornos Motores. Daño cerebral. Parálisis Cerebral.Espina bífida. Miopatías
3. Intervención psicológica en Trastornos Sensoriales: Deficiencia visual. Ceguera. Deficiencia auditiva. Sordera
4. Intervención psicológica en excepcionalidad cognitiva: Discapacidad cognitiva. Altas capacidades.
5. Intervención psicológica en Trastornos del Espectro Autista: Autismo.
6. Intervención psicológica en Trastornos del Lenguaje: Trastornos del Habla. Trastornos del Lenguaje.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Prácticas en aula	30,50	100
Seminarios	2,00	100
Tutorías regladas	0,50	100
TOTAL	**33,00**	

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología utilizada será activa y participativa, integrando distintas estrategiasinstruccionales, para potenciar el aprendizaje significativo de los conocimientos implicados, ylograr el desarrollo de las competencias propias de la materia. La actividad del aula constaráde exposiciones del profesor y trabajo de los alumnos centrados en realización de dos talleresy de diversas actividades de aula realizadas de forma individual o en grupo.

EVALUACIÓN

Requisitos mínimos: Será necesario superar el examen teórico-aplicado y realizar y superarlos dos talleres y al menos el 70% de las actividades prácticas de aula.Examen: Se realizará un examen en la última sesión del curso, el 19 de diciembre, la pruebade evaluación constará de cuestiones de tipo objetivo(4 opciones de respuesta) y el análisis de un caso.Baremo: Las actividades presenciales de aula contarán un 40% de la calificación final.Desglosándose de la siguiente manera:Taller 1: 10 puntosTaller 2: 10 puntosActividades de aula: 20 puntosLa forma de obtención de las calificaciones correspondientes a los dos talleres será tambiénmediante examen práctico. Las actividades realizadas en clase se entregarán en soportedigital.El examen puntuará un 60% de la calificación final. Desglosándose de la siguiente manera:Prueba Objetiva: 40 puntosAnálisis del caso: 20 puntos.

REFERENCIAS

Básicas

- Latorre, A; Bisetto, D (2010) Trastornos motores: adaptación curricular y casos prácticos. Valencia. Tirant lo Blanch.
- Latorre, A; Bisetto, D (2010) Trastornos del desarrollo motor: Programas de intervención y casos prácticos. Madrid. Pirámide.
- Latorre, A; Bisetto, D, Teruel, J (2010) Trastornos y dificultades del desarrollo : Evaluación, Intervención y casos prácticos. Valencia. Servicio de Publicaciones de la Universitat
- Latorre, A; Teruel, J, Bisetto, D (2010) Trastornos de conducta : Estrategias de intervención y casos prácticos. Valencia. Servicio de Publicaciones de la Universitat.
- Teruel, J, Latorre, A, (2014) Dificultades de aprendizaje: Intervención en dislexia y discalculia. Madrid. Pirámide